



ULSTER COUNTY LEGISLATIVE NEWS

ULSTER COUNTY NEWS INFORMATION
OFFICE OF THE COUNTY LEGISLATURE
244 FAIR STREET, 6TH FLOOR
KINGSTON, NY 12401

MEDIA CONTACT INFO
• OFFICE PHONE 845-340-3900
• EMAIL LegNews@co.ulster.ny.us

Legislature.UlsterCountyNY.gov

Para publicación inmediata

10 de febrero de 2023

La Legislatura del Condado de Ulster mociona a proporcionar exenciones de impuestos para bomberos voluntarios y trabajadores voluntarios de ambulancias

(Kingston, NY) – La Resolución No. 6 de 2023 fue adoptada por unanimidad en la reunión de anoche del Comité Permanente de Leyes, Reglas y Servicios Gubernamentales de la Legislatura del Condado de Ulster. Esta Resolución establece una audiencia pública sobre la Propuesta de Ley Local Número 1 de 2023, que ofrecerá una exención del impuesto sobre bienes inmuebles de hasta el diez por ciento a los bomberos voluntarios y trabajadores de ambulancias voluntarios, a partir de 2024.

“Desde que la gobernadora promulgó este proyecto de ley a fines de diciembre de 2022, nosotros en la Legislatura comenzamos de inmediato el proceso para otorgar esta exención a nuestros voluntarios lo antes posible. Nuestros bomberos arriesgan sus vidas al servicio de nuestras comunidades y vecinos. También alentamos a los pueblos del condado de Ulster y a todas las demás entidades autorizadas por la legislación estatal a brindar la misma medida de desgravación fiscal a esta gente abnegada como un gesto de agradecimiento por su compromiso cívico”, dijo el **legislador Kevin Roberts (Distrito 12 – Plattekill)**, el autor de la Ley Local Número 1 de 2023.

Tras la aprobación de la legislación estatal a fines de 2022, la Legislatura del Condado de Ulster actuó de manera oportuna para garantizar que los municipios puedan brindar este alivio lo antes posible durante el próximo año. De acuerdo con la ley local, el condado otorgará una exención del diez por ciento en su evaluación del impuesto inmobiliario para las residencias principales de los voluntarios a partir del 1 de enero de 2024. Además, las ciudades y pueblos con departamentos de voluntarios también pueden optar por brindar la exención.

Además de proporcionar una reducción de la exacción del impuesto a la propiedad para los voluntarios activos, aquellos que hayan brindado al menos 20 años de servicio a su compañía de bomberos serán elegibles para una exención de por vida siempre que permanezcan en su residencia principal. Las viudas de voluntarios fallecidos también serán elegibles para reclamar la exención de su cónyuge bajo ciertas circunstancias.

“Esta oportunidad de desgravación fiscal del condado no solo alentará a aquellos a unirse a su departamento local, sino que también incentivará a las personas a continuar como voluntarios. El condado de Ulster tiene una fuerte tradición en el servicio de bomberos y trabajadores de ambulancias voluntarios y dependemos en gran medida de estas personas valientes en nuestra comunidad”, dijo el **líder de la mayoría Jonathan Heppner (Distrito 23 – Woodstock y West Hurley)**, el patrocinador de la Ley Local.



ULSTER COUNTY LEGISLATIVE NEWS

ULSTER COUNTY NEWS INFORMATION
OFFICE OF THE COUNTY LEGISLATURE
244 FAIR STREET, 6TH FLOOR
KINGSTON, NY 12401

MEDIA CONTACT INFO
• OFFICE PHONE 845-340-3900
• EMAIL LegNews@co.ulster.ny.us

Legislature.UlsterCountyNY.gov

“Esta legislación brinda al condado de Ulster la oportunidad de traer nuevos miembros a nuestros departamentos de bomberos y servicios ambulatorios que trabajan arduamente y agradecer a los voluntarios que arriesgan sus vidas para proteger las nuestras”, concluyó el **legislador Roberts**.

La Audiencia Pública se llevará a cabo el martes 8 de marzo de 2023 a las 7:10 p. m. en las Cámaras Legislativas, Piso 6, Edificio de Oficinas del Condado, 244 Fair Street, Kingston. El texto completo de la Ley Local Número 1 está disponible [AQUÍ](#) o comunicándose con la Oficina de la Secretaria de la Legislatura al (845)-340-3900.

###